Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 22 JUL 2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-42039/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la Reparación de dos vehículos oficiales VOLSWAGEN AMAROK 4x4 dominio AB867TB y VOLSWAGEN AMAROK dominio AB867TO perteneciente al área de Defensa Civil.

Que mediante Disposición S.s F.V N.º 02/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00042/22.

Que en este contexto, se presentaron las ofertas por parte de las firmas QUEIROLO GONZALO NICOLAS C.U.I.T Nº 20-25507495-5 y LOPEZ HECTOR HUGO C.U.I.T Nº 20-12836540-1.

Que en este contexto, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo" *Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación.*

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N°0042/22 a favor de la firma QUEIROLO GONZALO NICOLAS C.U.I.T Nº 20-25507495-5 en la totalidad de renglones por la suma total de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($718.200,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capitulo II, artículo 18°, inciso l); Ley Provincial N° 1399 y Decretos Provinciales Nº 2840/21 Anexo I, 05/22 Anexo I N° y 674/11 ; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial Nº 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T.F
S.N.J

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00042/22, RAF 1116, que tramita la Reparación de dos vehículos oficiales VOLSWAGEN AMAROK 4x4 dominio AB867TB y VOLSWAGEN AMAROK dominio AB867TO perteneciente al área de Defensa Civil a la firma QUEIROLO GONZALO NICOLAS C.U.I.T Nº 20-25507495-5 en la totalidad de renglones por la suma total de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL

Daniel Eduardo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

///...2.

DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($718.200,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Direccion Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.s F.V Nº **58** /22.

G.T.F
S.N.J

Darian Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular